

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00075-00
NOMBRE DEL PREDIO:	EL ARBOLITO
MUNICIPIO:	EL TAMBO
VEREDA:	LA INDEPENDENCIA
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-39623
CEDULA CATASTRAL:	19256000200190128000
ÁREA:	4364 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 403685 (1825046,34N-4581171,26E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por el punto 403685A hasta llegar al punto 403686 (1825053,33N-4581234,32E) en una distancia de 64,15 metros colinda con predio de Rosalino Trujillo (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 403686 (1825053,33N-4581234,32E) en línea quebrada en dirección Nor-Oriente pasando por el punto 403687 hasta llegar al punto 403688 (1825067,45N-4581276,15E) en una distancia de 49,66 metros colinda con predio de Edilson Quenguan (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 403688 (1825067,45N-4581276,15E) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente pasando por los puntos 403689, 403690 y 403680 hasta llegar al punto 403680A (1825001,52N-4581241,63E) en una distancia de 87,03 metros colinda con Vía Veredal (Según acta de colindancias y cartera de campo).
SUR:	Partiendo desde el punto 403680A (1825001,52N-4581241,63E) en línea quebrada en

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01ccoesrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

	dirección Nor-Occidente pasando por los puntos 403681 y 403681A hasta llegar al punto 403682 (1825008,06N-4581225,74E) en una distancia de 52,51 metros colinda con predio de Saulia Ordoñez (Según acta de colindancias y cartera de campo). Continúa desde el punto 403682 (1825008,06N-4581225,74E) en línea quebrada en dirección Nor-Occidente pasando por el punto 403683 hasta llegar al punto 403684 (1825005,95N-4581191,29E) en una distancia de 43,27 metros colinda con predio de Inocencio Cruz (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 403684 (1825005,95N-4581191,29E) en línea recta en dirección Nor-Occidente hasta llegar al punto 403685 (1825046,34N-4581171,26E) en una distancia de 45,08 metros colinda con predio de Herederos Rosa Guata (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 678 de fecha junio trece (13) de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 16 de junio de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (2)8208442
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co